



**Resolución
N° 065/2023**

**Acta N°
013/2023**

Pando, 13 de Abril del 2023.

VISTO: el Expediente 2023-81-1360-00190

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente los padres de la categoría 2016 de el Club Nacional de Baby Football Pando solicitan una colaboración.
2. Que el mismo se utilizará para adquirir pelotas, conos, tortugas, chalecos, aros y escalera de entrenamiento.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto por el apoyo de \$U 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) al Club Nacional de Baby Football Pando. Autorizando a abonar por red de cobranza externa a la Sra. Marianela Cristaldo, C.I 2.601.161-7.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Renata de Souza Nazareti
RENATA DE SOUZA NASARETI